

Acta Fallo de la Licitación
Pública No. JIRA-RG-SCC-
001/2024

07 de junio del 2024



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Siendo las 12:00 horas del día 07 de junio del año 2024, en la oficina de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a los artículos 67, 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 69 y 73 de su reglamento, y los artículos 40, 41 y 44, del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del área requirente, el representante del Órgano de control y el Representante del Comité de Adquisiciones Recursos Públicos, de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, el día 23 de mayo del presente año publicó la Licitación número JIRA-RG-SCC-001/2024. El día 04 de junio se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. De la convocatoria emitida no se recibieron proposiciones por lo que los presentes.

RESUELVEN:

Declarar DESIERTA la presente licitación en virtud de que no hubo participantes, conforme el artículo 72 fracciones VI y VII, que dicen "...VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de **dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente**. VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, **se deberá declarar desierta la licitación**...". Asimismo, se aprueba ampliar la convocatoria JIRA-RG-SCC-001/2024.

Siendo las 12:25 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal. La falta de firma por parte de los participantes no invalidará el contenido de la misma.

MTRA. JUDITH CEVALLOS ESPINOSA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y
RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA, ORGANO DE CONTROL
INTERNO DE LA JIRA

L.T. EDURNE AINARA BARBA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS
Y TURISMO DE AUTLÁN A.C. (VOCAL Y
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES RECURSOS PÚBLICOS)

LIC. MAYRA LIZETH PARRA TOVAR.
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

LIC. ANA LUCILA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE
COMPRAS DE LA JIRA.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila

González Ortega, Bta. 38 Colomas Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48960
Tel: 01 317 181 18 63 y 381 08 44

Lista de Asistencia del acto de Fallo de las licitaciones número JIRA-RG-SCC-001/2024, Autlán de Navarro, Jalisco; 07 de junio de 2024.

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/Email	Firma
Ana Lucinda Ramírez Guzmán	Coord. Administrativa Unidad Centralizada de Compras	JIRA	3173811863 administracion@jira.org.mx	
Mayra Lizeth Parra Tovar	Asistente administrativo y contable, Área requerente	JIRA	3173811863 auxiliar.admon @jira.org.mx	Mayra Lizeth Parra T.
Edurne Ainara Barba Hdez	Presidente	Conaco Servytur Autlán.	317 155 8408 edurne.barbaha@ gmail.com	
Juanita Cervillon t.	Representante de Órgano de control	DERN - CUCCUR Ude G	317 388377a juanita@ccsur. jgq.mx	

"La JIRA, hace de su conocimiento que la información que proporciona será sometida a tratamiento y será única y exclusivamente utilizada para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el convenio de creación de la JIRA, datos que estarán a resguardo y protección de la misma. Usted puede consultar nuestro Aviso de Privacidad integral en la siguiente liga: http://www.jira.org.mx/aviso_privacidad.pdf"